

Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los

puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofrecidos o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO I

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/84, de 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto de trabajo	Dedicación	Méritos preferentes
	A	Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Embajada de España en Costa Rica  <u>SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS.</u>	COSTA RICA		Se valorarán los conocimientos de inglés y francés
24	A - B	Jefe provincial.	ORENSE	NORMAL	
24	A - B	Jefe provincial.	LEON	NORMAL	

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**17378** *ORDEN de 20 de junio de 1986 por la que se hace público el concurso de libre designación para cubrir el puesto de Jefe provincial de Comunicaciones de Tarragona.*

Ilma. Sra.: En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29 de 3 de febrero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, con nivel 21 de complemento de destino, el puesto de trabajo de Jefe provincial de Comunicaciones de Tarragona, que podrá ser solicitado entre funcionarios en situación de activo pertenecientes a los Cuerpos Superior Postal y de Telecomunicación, Técnicos de Correos o de Telecomunicación, a extinguir, y del Cuerpo de Técnicos Superiores.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28003 Madrid). En la solicitud se expresarán aquellos méritos y circunstancias debidamente justificados, que deseen hacer constar y que puedan ponderarse como méritos para el desempeño del citado cargo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1986.—P. D., el Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilma. Sra. Secretaria general de Comunicaciones.

**17379** *ORDEN de 20 de junio de 1986 por la que se hace público el concurso de libre designación para cubrir el puesto de Jefe Provincial de Comunicaciones de Alava.*

Ilma. Sra.: En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, con nivel 21 de complemento de destino, el puesto de trabajo de Jefe Provincial de

Comunicaciones de Alava, que podrá ser solicitado entre funcionarios en situación de activo pertenecientes a los Cuerpos Superior Postal y de Telecomunicación, Técnicos de Correos o de Telecomunicación a extinguir y del Cuerpo de Técnicos Superiores.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En la solicitud expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar y que puedan ponderarse como meritorios para el desempeño del citado cargo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1986.—P. D., el Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilma. Sra. Secretaria general de Comunicaciones.

**17380** *ORDEN de 27 de junio de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Deberán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que vinieran desempeñando puestos de trabajo que resulten incluidos en la misma, dadas las alteraciones habidas en la catalogación de dichos puestos a consecuencia de la Resolución de 22 de mayo de 1986, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1986.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.